



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA,

17 SET. 2008

RES. H. N° 1131-08

EXPTE.N° 4.706/05.-

VISTO:

Las presentes actuaciones por la que la alumna de la Carrera de Posgrado, Especialización en Filosofía en la Educación, María Rosa Panza LU.N° 791.122, tramita la aprobación de su Trabajo Final; y

CONSIDERANDO:

Que por Res. H. N° 1.368/05 se aprueba el tema y se designa a la Dra. María Celia Ilvento como Directora de Trabajo Final;

Que por Res. H. N° 1.637/07, se designa a los miembros del Tribunal que tendrá a su cargo el estudio y posterior evaluación del Trabajo Final;

Que, los miembros del Tribunal aprueban el trabajo y establecen que la defensa oral se llevará a cabo el día 22 de setiembre de 2008, a horas 10,00;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- ESTABLECER que los miembros del tribunal designado por Res. H. N° 1.637/07, deberán constituirse en la Facultad de Humanidades el día 22 de setiembre de 2008, a horas 10,00 a los efectos de evaluar la defensa oral y proceder a la calificación del Trabajo Final "EXPLORANDO SUBJETIVIDADES EN EL PROFESORADO EN CIENCIAS ECONOMICAS Y EN CIENCIAS JURÍDICAS", de la alumna María Rosa Panza LU.N° 791.122, de la Carrera de Posgrado Especialización en Filosofía en la Educación Plan 2.004.

ARTICULO 2°.- NOTIFICAR a los Miembros del Tribunal y comunicar a la Alumna interesada, Directora de Tesis, Dirección de Control Curricular, Departamento de Posgrado, Departamento Alumnos y Boletín Oficial.



Lucía del Valle Fernández
Dra. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.

Flor de María del V. Rionda
Dra. FLOR de MARIA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.